



Liceo María Auxiliadora
Punta Arenas

CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN
CONGRESISTAS U OTRAS AUTORIDADES
DE REPRESENTACIÓN POPULAR O DE GOBIERNO

A través de la siguiente carta, yo MARIO VENEGAS CARDENAS en el cargo de diputado distrito 48 ix región de la Araucanía, extendo responsablemente el patrocinio a la "**Ley de cuota parlamentaria juvenil**", presentada por el Liceo María Auxiliadora de Punta Arenas, Región de Magallanes, en una nueva versión del Torneo de Debate Interescolar Delibera 2015, Organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional.

Nuestra iniciativa busca promover la participación efectiva de la juventud en la política, a través del aseguramiento de cupo en las elecciones parlamentaria y así generar recambio en las autoridades legislativas.

VALPARAISO, SEPTIEMBRE 2015

MARIO VENEGAS CARDENAS
DIPUTADO DISTRITO 48 IX REGION DE LA ARAUCANIA